



## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 11

En Córdoba a las 16:30 horas del miércoles 24 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias por videoconferencia empleando Cisco Webex mediante el siguiente enlace: <https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=mae39f1c46e858b9d889827b0b98554c5>, con los miembros que a continuación se relacionan:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Inés María Santos Dueñas (en calidad de Secretaria de la Comisión), Lara Paloma Sáez Melero, María del Carmen Gutiérrez Martín, Antonio Tejero del Caz, Feliciano Priego Capote, Pilar Recuerda Serrano, Encarnación Muñoz Serrano, José Antonio Bárcena Ruiz y Paloma Ballester. Asistiendo como invitado Carlos Pérez Vicente, Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias. Excusan su ausencia María Isabel Burón Romero y Francisco Javier Bonet García.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión pide disculpas por el poco plazo disponible por los miembros de la Comisión desde el envío de la documentación remitida previamente a la convocatoria de esta comisión, pero desde el Servicio de Calidad y Planificación del Rectorado se recibe muy lentamente la información necesaria. Los informes de demás títulos de la Facultad son similares excepto los valores de tasas.

**Punto 1.** Aprobación, si procede, de las actas nº 09 y nº10 de los días 6-07-2020 y 21-12-2020.

La Presidenta indica que en la Comisión anterior no se presentó para aprobación el acta de una reunión virtual mantenida entre la Presidenta, la Secretaria y el Responsable de Calidad de la Facultad para revisar las consideraciones de los miembros de esta comisión sobre el informe de acceso y tasa de los Grados de la Facultad. Se aprueban ambas actas por unanimidad.

**Punto 2.** Presentación de los Planes de Mejora 20/21 en respuesta a los Informes de la DEVA sobre el Seguimiento de los Planes de Mejora de los Títulos de la Facultad de Ciencias, y aprobación, si procede.

La Presidenta de la Comisión hace unos instantes ha remitido a los miembros de la Comisión el informe de Seguimiento del Plan de Mejora con su correspondiente informe para el Grado de Biología puesto que se deben subir a la plataforma de la Junta de Andalucía antes del 28 de febrero y mañana deben ser aprobados por Junta de Facultad.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la

DEVA. Firmado el 8 de noviembre de 2019, pero hasta el pasado mes de abril de 2020 no llegó al Decanto. El documento de dicha modalidad debe recoger las diferentes actuaciones realizadas desde que se presentó el Plan de Mejora 2017/2018.

En el informe de los Planes de Mejora 2020/2021 se responden a las recomendaciones recibidas que son similares para los cinco títulos de la Facultad mediante acciones de mejora indicando su descripción, justificación, responsable, plazo, indicadores, observaciones y evidencias. La Presidenta de la Comisión comenta el informe realizado detalladamente.

La Presidenta de la Comisión indica que los informes para los otros cuatro títulos de la Facultad son similares, comentando algunas diferencias concretas de cada Título.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Lara Paloma Sáez Paloma pregunta a la Presidenta si se pretenden publicar los resultados de las encuestas de los alumnos y la Presidenta aclara que se refiere a que los alumnos puedan ver los resultados de sus encuestas ya que, por ejemplo, los datos de satisfacción del título de las encuestas son actualmente visibles mientras que las valoraciones de cada profesor son datos confidenciales.

El Prof. Dr. José Antonio Bárcena indica que no es necesario que la Presidenta pida disculpas porque los informes presentados tienen mucha información y se hace cargo del gran trabajo que han supuesto elaborar dichos informes. La Presidenta agradece el apoyo de los miembros de la Comisión.

A continuación, la Presidenta presenta el informe del Plan de Contingencia por la situación extraordinaria provocada por el COVID-19 durante el curso 2019/2020. La primera parte de los cinco informes presentados son similares, pero no se han podido remitir los anexos y enlaces de las diferentes evidencias por la limitación de capacidad de adjuntos en los correos electrónicos. La mayor dificultad ha sido recopilar exhaustivamente la información recibida pues no estaba centralizada dicha información. La diferencia entre los Títulos se encuentra en los anexos 9 y 10 por las tasas de éxito y rendimiento obtenidas en los diferentes títulos y se espera que se puedan cargar en la plataforma de la DEVA. También, hay algunas diferencias en los Análisis de los Resultados y Consecuencias de cada título.

El Prof. Dr. José Antonio Bárcena resalta el análisis específico realizado en cada uno de los informes especialmente en el punto de Análisis de los Resultados y Consecuencias por las particularidades de cada uno de los títulos.

El Prof. Dr. Antonio Tejero comenta que la semana pasada con los representantes de estudiantes de los diferentes cursos del Grado de Física y a pesar de que los alumnos reconocen la importancia de las encuestas para su colectivo no se aprecian los resultados en un periodo corto de tiempo y que no tienen información de la activación de forma automática y la poca agilidad de la plataforma. La Presidenta informa que ha enviado varios correos en cada periodo de realización de encuestas, tanto al comienzo como durante las mismas. Todavía en el banner de la página web de la Facultad aparece el recordatorio de dichas encuestas. La Presidenta sugiere que los

Coordinadores trasladen a los profesores que intenten realizar las encuestas en el periodo voluntario.

El Prof. Dr. José Antonio Bárcena, al hilo de esto, indica que cuando se hacen encuestas sobre el título en general existe un problema añadido como el desconocimiento de algunos aspectos porque no se han accedido todavía a ellos; por ejemplo, preguntar a los alumnos de primer curso sobre la satisfacción del título no poseen demasiada información. La Presidenta indica que en la Comisión de Calidad de los Títulos se creó un debate sobre los diferentes ítems de las encuestas, como por ejemplo ocurría en las referidas al PAS, en no tenían información en algunas particularidades.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Lara Paloma Sáez está de acuerdo con el Prof. Dr. José Antonio Barcena con respecto a los alumnos de primera matrícula sobre la información general del título.

Se aprueban los informes de mejora por unanimidad.

El Prof. Dr. Antonio Tejero comentó que hay alguna errata en el texto pues aparece el año 5017 y la Presidenta le responde que, efectivamente es un error, se debe referir a mayo de 2017 y que está pendiente realizar una revisión detallada de los documentos.

**Punto 3.** Aprobación de Planes de Mejora de los Títulos (Convocatoria 2020), si procede.

La Presidenta informa que se solicita un apoyo económico para los Planes de Mejora de la convocatoria 2020, como novedad este curso académico existen dos plazos de presentación de dichas solicitudes para diferenciar las acciones de mejora planificadas para realizar en el primer cuatrimestre u otro periodo establecido para las acciones de mejora planificadas durante el segundo cuatrimestre y curso completo.

La Presidenta indica que en todas las acciones de mejora se solicita ayuda para mantener la plataforma LinkedIn, también para las acciones de difusión de los diferentes títulos y varias acciones para la orientación profesional de los alumnos y futuros egresados.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Pilar Recuera menciona que se corrija la fecha de aprobación del informe, que debería de modificarse a fecha de hoy. Se aprueban los informes con la corrección de la fecha por unanimidad.

La Presidenta solicita incluir un nuevo punto en el orden del día.

**Punto 4.** Aprobación de Plan de Difusión del Título (Convocatoria 2020), si procede.

La Presidenta indica que ayer recibió información del Servicio de Calidad y Planificación que los Planes de Mejora en respuesta a los Informes de la DEVA (Punto 2) se deben apoyar a los Planes de Difusión de los Títulos.



El Prof. Dr. José Antonio Bárcena sugiere que donde aparece en “Difusión de fortalezas, logros y aspectos positivos del título” en el punto “2. Premios al profesorado que imparte clases en el Título” se podría añadir a Premios también “Actividades académicas y de relevancia”.

La Presidenta ha incluido las particularidades de cada grado en cada uno de los Planes de Difusión como por ejemplo la obtención del sello Eurobachelor por el Grado de Química.

**Punto 5. Ruegos y preguntas.**

No hay ninguna.

La Presidenta indica que mañana se presentará toda la documentación para su aprobación en Junta de Facultad.

La Prof. María del Carmen Gutiérrez reconoce la labor realizada por la Presidenta de la Comisión por la extensa documentación elaborada en tan poco tiempo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:53 horas del 24 de febrero de 2021, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

Inés María Santos Dueñas

Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez

Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad